



DESARROLLO Y VIDA ESTUDIANTIL

# Movilidad Académica

## SALIENTE

---

***Todo lo que tienes  
que saber***

INFORMATIVO





# Postulación

**Para la postulación de los estudiantes de la UCA que deseen participar en el programa de movilidad deberá considerar lo siguiente:**

- 1.** El estudiante deberá presentar la Solicitud de Movilidad en el departamento de Desarrollo y Vida Estudiantil.
- 2.** El estudiante deberá cumplir con los estatutos y requisitos de postulación de la Universidad.
- 3.** El estudiante deberá asegurarse que se cuenta con la autorización de equivalencias de materias a cursar en la Universidad Receptora por parte del Director de Carrera, además de los formatos que solicite la Universidad Receptora.
- 4.** No está permitido presentar solicitud de admisión a dos o más Universidades Receptoras diferentes para estudiar durante el mismo período académico.
- 5.** El estudiante deberá de aceptar los términos y condiciones de la Universidad Receptora, así como los costos que se generen y firmar la carta compromiso correspondiente.
- 6.** Será responsabilidad del Director Académico garantizar que las equivalencias correspondan al área de conocimiento del estudiante y a los antecedentes de las materias.
- 7.** DYVE asignará los lugares para intercambio tanto Internacional como Nacional en la UCA de acuerdo con el análisis de cada solicitud y expediente.
- 8.** La asignación del número de lugares en las Universidades Receptoras es diferente, debido a ello y al número de solicitudes recibidas se dará siempre prioridad a los mejores promedios de los candidatos. Sin embargo, las Universidades Receptoras se reservan el derecho de elegir a los estudiantes que aceptan en intercambio.

# Requisitos

**Los requisitos para participar en la Convocatoria de Movilidad Estudiantil son los siguientes:**

1. Estar inscrito como estudiante regular, es decir, no deber materias al momento de registrarsu Solicitud de Movilidad. Así mismo, el estudiante deberá mantener su estatus académico como alumno regular en el semestre o cuatrimestre previo al inicio de su movilidad académica.
2. Haber cursado en la UCA al menos el 50% de su plan de estudios.
3. Tener un promedio mínimo acumulado de 8.5 al momento de hacer la solicitud y antes de hacer la movilidad.
4. En caso de haber ingresado a la UCA por revalidación, el estudiante deberá emitir una carta de petición de revisión de su revalidación de créditos dirigido al director de control escolar, quien validará si puede o no realizar el estudiante solicitud de movilidad.
5. No tener adeudos económicos con la UCA y tener el pago de colegiaturas al corriente.
6. En caso de movilidad internacional, contar con pasaporte y visa (de ser necesaria) vigente al momento de realizar su postulación.
7. Cumplir con los requisitos vigentes (tipo de certificado y nivel solicitado) de idioma queestablezca la Universidad Receptora.
8. Demás requisitos que establezca la Universidad Receptora.

## Documentación a Entregar en DYVE

1. Entregar cartas responsivas firmadas
2. En caso movilidad nacional: Constancia de vigencia de derechos.
3. En caso de movilidad Internacional: copia de la Póliza Seguro de Gastos Médicos Mayores.
4. Entregar una copia del Historial Académico.
5. Entregar constancia de no adeudo económico.
6. Carta de exposición de motivos (máximo una cuartilla) con firma autógrafa dirigida a la Universidad Receptora.
7. Copia de credencial de elector (movilidad nacional) o Copia de pasaporte vigente (movilidad internacional).

# Trámites MIGRATORIOS

El estudiante deberá realizar sus trámites migratorios para su estancia legal en el extranjero.

La UCA no realizará ningún trámite ante embajadas, consulados u otros organismos gubernamentales, por lo que el estudiante asume toda responsabilidad de los efectos derivados de su incumplimiento a lo requerido por la Universidad Receptora y país destino, por ejemplo, deportaciones y/o que la Universidad Receptora niegue aceptación del estudiante al programa si este no acredita contar con la documentación oficial y legal exigida por el país destino.

# Transporte

El estudiante podrá realizar la compra de su boleto de transporte una vez obtenida su carta de aceptación por parte de la Universidad Receptora, y visa (en caso de ser requerida).

Es responsabilidad del estudiante el contrato con terceros, sin responsabilidad para la UCA sobre los compromisos que adquiera.

El estudiante deberá entregar en copia física su itinerario de viaje de manera visible a DYVE.

# Seguro MÉDICO

Todo gasto por concepto de servicios médicos que se ocasionen en la movilidad académica correrá por cuenta del estudiante, deslindando expresamente a la UCA de cualquier responsabilidad en caso de riesgo.

El estudiante no deberá tener ningún padecimiento que implique o requiera atención médica durante la movilidad, en caso de ser así, deberá presentar la autorización por parte del médico, la cual no deberá tener expedición mayor a 6 meses antes de la fecha de realización de la movilidad.



# Movilidad INTERNACIONAL

Es facultad del estudiante la elección de la compañía aseguradora para el seguro de gastos médicos mayores.

**La UCA no se responsabiliza de la contratación de servicios del estudiante con terceros.**

El estudiante deberá adquirir un Seguro de Gastos Médicos Internacional que cubra todo el periodo de movilidad y entregar copia física de su póliza a DYVE.

**El Seguro de Gastos Médicos deberá cumplir con lo siguiente:**

- a.** Deberá cubrir desde su partida hasta el regreso.
- b.** Deberá incluir las siguientes cláusulas:
  - 1) Repatriación del estudiante por razones de salud o de restos.
  - 2) Gastos por hospitalización y/o enfermedad en el extranjero.
  - 3) Gastos por medicamentos.
  - 4) Gastos por atención médica.
  - 5) Responsabilidad civil.
- c.** Las demás cláusulas requeridas por el consulado correspondiente o por la Universidad Receptora. En caso de que éstas exijan la compra de un seguro específico y no cubra el tiempo de traslado, el estudiante se compromete a adquirir adicionalmente (y entregar copia física de la póliza a DYVE) el seguro de gastos médicos mayores para el periodo de traslado no cubierto.
- d.** El estudiante deberá verificar con su compañía de seguros que su póliza incluya las características antes mencionadas.
- e.** El estudiante deberá cubrir los gastos generados que no contemple su seguro de gastos médicos mayores.



# Movilidad NACIONAL

El estudiante deberá entregar a DYVE la Constancia de Vigencia de Derechos de su seguro de servicio de salud (IMSS) y posteriormente, su cambio de domicilio, **a más tardar 5 días posteriores a su llegada a la Universidad Receptora**, y enviarla al correo de [dir.dyve@ucuauhtemoc.edu.mx](mailto:dir.dyve@ucuauhtemoc.edu.mx)



## NOTA:

Las cuotas por concepto de inscripción y colegiaturas deberá pagarlas el estudiante en la Universidad Cuauhtémoc Campus Aguascalientes durante su movilidad.



DESARROLLO Y VIDA ESTUDIANTIL

## Movilidad Académica ENTRANTE

---

***Todo lo que tienes  
que saber***

INFORMATIVO





# Postulación

Podrán participar los estudiantes postulados por la Universidad de Origen, que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria de movilidad vigente de la UCA, entregando la documentación solicitada

## Documentación A ENVIAR

El estudiante deberá enviar al correo [dir.dyve@ucuahtemoc.edu.mx](mailto:dir.dyve@ucuahtemoc.edu.mx) la siguiente documentación:

1. Solicitud de movilidad entrante con fotografía y firma.
2. Carta presentación de la Universidad de origen.
3. Constancia de calificación con promedio general.
4. Carta de exposición de motivos.
5. Listado de materias a cursar.
6. Copia de INE y CURP (estudiantes nacionales) / copia de pasaporte vigente (estudiantes internacionales).
7. Al ser aceptado, se enviará en caso de movilidad internacional, copia de póliza de seguro. En caso de movilidad nacional, constancia de cambio de domicilio ante el IMSS

# Trámites MIGRATORIOS

El estudiante deberá realizar sus trámites migratorios para su estancia legal en México (ver página web del Instituto Nacional de Migración). La UCA no realizará ningún trámite ante embajadas, consulados u otros organismos gubernamentales, por lo que el estudiante asume toda responsabilidad de los efectos derivados de su incumplimiento a lo requerido por la Universidad Receptora y país destino.

- a.** El costo de la tasa migratoria y de las tasas administrativas será responsabilidad del estudiante.
- b.** Es obligación del estudiante respetar la normatividad migratoria vigente, con relación a la calidad migratoria con la que ingresó al país.
- c.** Depende al arribar al país el estudiante a su llegada deberá presentarse en el Oficinas Nacionales de Migración.

# Transporte, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

La UCA no guarda ninguna responsabilidad económica con los estudiantes de movilidad que

nos visiten, los gastos de hospedaje, alimentación, transporte, seguro médico entre otros;

estos serán asumidos por el estudiante.

El estudiante podrá realizar la compra de su boleto de transporte una vez obtenida su carta de

aceptación por parte de la UCA.

El estudiante deberá enviar al correo [dir.dyve@ucuauhtemoc.edu.mx](mailto:dir.dyve@ucuauhtemoc.edu.mx) su itinerario de vuelos.



# Seguro MÉDICO

Todo gasto por concepto de servicios médicos que se ocasionen en la movilidad académica correrá por cuenta exclusiva del estudiante, deslindando expresamente a la UCA de cualquier responsabilidad en caso de riesgo.

El estudiante no deberá tener ningún padecimiento que implique o requiera atención médica durante la movilidad, en caso de ser así, deberá presentar la autorización por parte del médico, la cual no deberá tener expedición mayor a 6 meses antes de la fecha de realización de la movilidad.

El seguro de viaje internacional es un requisito de carácter obligatorio para la aceptación de estudiantes extranjeros en nuestra institución. Antes de salir del país de origen el estudiante contratará el seguro de viaje internacional que deberá cumplir, sin excepción, la siguiente cobertura:

- a.** Deberá cubrir desde su partida hasta el regreso.
- b.** Deberá incluir las siguientes cláusulas:
  - 1) Asistencia médica en caso de accidentes o enfermedad
  - 2) Traslados sanitarios
  - 3) Incapacidad parcial o permanente
  - 4) Asistencia en caso de robo o extravío de documentación
  - 5) Repatriación del estudiante por razones de salud o de restos.
  - 6) Gastos por hospitalización y/o enfermedad en el extranjero.
  - 7) Gastos por medicamentos.
  - 8) Gastos por atención médica.
  - 9) Responsabilidad civil.
- c.** Las demás cláusulas requeridas por el consulado.

En caso de no cumplir con dicho requisito, y durante la movilidad se presente alguna contingencia, "el estudiante absorberá todos y cada uno de los gastos que por tal contingencia se llegarán a generar, liberando a la Universidad Cuauhtémoc Campus Aguascalientes de cualquier tipo de obligación y/o responsabilidad".

- 1.** Es facultad del estudiante la elección de la compañía aseguradora para el seguro de viaje internacional. La UCA no se responsabiliza de la contratación de servicios del estudiante con terceros.
- 2.** Los gastos de contratación del seguro antes mencionado serán responsabilidad del estudiante.
- 3.** El estudiante deberá adquirir un seguro de viaje internacional que cubra todo el periodo de movilidad.

Si el estudiante sufre robo o extravío de documentación oficial, y/o requiere asistencia legal o humanitaria, deberá contactar al consulado de su país de origen y notificar a su director de carrera.



# Movilidad NACIONAL

El estudiante deberá contar con la Constancia de Vigencia de Derechos de su seguro de servicio de salud (IMSS) con su Comprobante de Cambio de Domicilio, los cuales serán enviados al correo [dir.dyve@ucuauhtemoc.edu.mx](mailto:dir.dyve@ucuauhtemoc.edu.mx).

En caso de que el estudiante no cuente con el servicio vigente ante el IMSS, y se presente alguna contingencia médica, el alumno asumirá la totalidad de las responsabilidades y gastos que se generen, deslindado a la UCA de cualquier responsabilidad.

De igual modo, si el estudiante se ve involucrado en algún evento con consecuencias legales, éstas serán asumidas en su totalidad por el estudiante.